



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 7**

EDICTO

Doña María José Farelo Gómez, secretaria de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ety Maribel Moreira Vaca, contra “Dry Clean at Your Door, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.241 de 2010, se ha acordado citar a “Dry Clean at Your Door, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero de 2012, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Dry Clean at Your Door, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/354/11)